

SOLICITUD DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BANCO
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO SIMPLIFICADO

NOMBRE DEL PROYECTO: LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA DE BASE Y CATEGORIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES AGROFORESTALES (OAF) EN EL MARCO DEL COMPONENTE II DEL PROYECTO HO-L1259

SELECCIÓN #: B260104

MÉTODO DE SELECCIÓN: Competitivo Simplificado

PAÍS: Honduras

SECTOR OR DEPARTAMENTO: DIVISIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y RURAL - PTI/ARD

a) Nombre de la CT: **Apoyo a agrobosques sostenibles y resilientes en Honduras**

FINANCIAMIENTO – CT #: ATN/AG-22245-HO

Enlace al documento de CT: <https://www.iadb.org/es/proyecto/HO-T1479>

Atención Firmas Consultoras: Actualización Importante sobre el Registro en el Portal de Adquisiciones BEO

Todas las firmas consultoras, tanto nuevas como previamente registradas en el [Portal de Adquisiciones BEO](#), deben agregar su **Número de Socio Comercial (Business Partner Number por sus siglas en inglés)** al perfil de su organización para participar o continuar participando en un proceso de adquisición BEO.

Por favor consulte las [Preguntas Frecuentes](#) (FAQs) en el Portal para más detalles sobre "Cómo encontrar u obtener su Número BP".

Evite retrasos, no espere hasta el último momento para completar esta actualización. Este proceso puede tardar hasta **48 horas** en completarse y podría impedir que su organización participe en un Proceso BEO.

Para preguntas o asistencia técnica, utilice el [chat en vivo](#) en la página del Portal de Adquisiciones BEO o envíenos un correo electrónico a: ocs.procurement@iadb.org

El Banco Interamericano de Desarrollo (el Banco) se creó en diciembre de 1959 para contribuir a acelerar el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En la actualidad, el Banco es un importante catalizador en la movilización de recursos para la región (Para más información sobre el Banco, consulte su sitio web en www.iadb.org).

Sección 1. Objeto de la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés

- 1.1. El Banco ejecuta el proyecto mencionado. El Banco tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés (REOI, por sus siglas en inglés). El propósito de esta REOI es obtener información suficiente que permita al Banco evaluar si las empresas consultoras (EC) elegibles poseen la experiencia y la competencia requeridas pertinentes para prestar los servicios de consultoría solicitados por el Banco.
- 1.2. Según se define en la Política de Adquisiciones Institucionales ([GN-2303-33](#)), las EC participantes deben ser de un País¹ o Territorio² miembro del Banco para poder presentar una Manifestación de Interés (EOI por sus siglas en inglés). Las EC que posean la experiencia requerida relevante para el encargo serán evaluadas. El Banco llevará a cabo la evaluación y clasificación (ranking) de las EOI presentadas por las EC que hayan manifestado su interés. El Banco invitará a las EC a presentar una propuesta en el orden en que se haya establecido la clasificación (ranking). Si la propuesta de la EC clasificada en primer lugar es aceptable, se le invitará a negociar un Contrato. Si fracasan las negociaciones con la primera EC, se podrá invitar a la siguiente EC clasificada a presentar una propuesta y negociar.
- 1.3. Esta REOI no debe interpretarse ni como una Solicitud de Propuesta ni como una oferta de contratación y no obliga en modo alguno al Banco a contratar a ninguna EC. El Banco se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las EC participantes por cualquier motivo o sin motivo alguno, sin necesidad de dar explicaciones. El Banco no se compromete de modo alguno a seleccionar a una empresa consultora participante. El Banco no informará los motivos por los que cualquier EC participante haya o no sido incluida como parte de la lista corta.

Sección 2. Instrucciones para las empresas consultoras elegibles

- 2.1. Las manifestaciones de interés deberán enviarse utilizando el [Portal de Adquisiciones BEO del BID](#) (el Portal) antes del **09 de septiembre del 2026** 5:00 PM. (**hora de Washington, D.C.**) en formato PDF (Max. 45MB).
- 2.2. Para acceder al Portal, la EC debe generar una cuenta de registro que incluya **todos** los datos solicitados por el Portal. En caso de que no se incluya alguno de

¹ **Países miembro:** Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

² **Territorios elegibles:** a) Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Reunión - como Departamentos de Francia; b) Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico, Guam - como Territorios de los EE.UU.; c) Aruba - como país constituyente de los Países Bajos; y Bonaire, Curaçao, San Martín, Saba, San Eustaquio - como Departamentos de los Países Bajos; d) Hong Kong - como Región Administrativa Especial de la República Popular China.

los datos solicitados, la empresa consultora no podrá participar en este ni en ningún otro proceso de selección que lleve a cabo el Banco. Si la empresa consultora se ha registrado previamente, verifique que tenga **toda** la información de la EC actualizada y completa antes de presentar una EOI.

- 2.3. Las EC elegibles podrán asociarse en forma de Consorcio/ Joint Venture (JV) para mejorar sus calificaciones. Dicho Consorcio/ JV designará a una de las EC como representante responsable de las comunicaciones, del registro en el Portal y de la presentación de los documentos correspondientes.
- 2.4. Las EC elegibles interesadas podrán obtener más información en horario de oficina, de 09:00 AM a 5:00 PM **(hora de Washington, D.C.)**, enviando un correo electrónico a: Ana Ríos (arios@iadb.org) con copia a Alejandro Morales (alejandromor@iadb.org) y Melissa Herrera: (melissahe@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *Agricultura y Desarrollo Rural*

A la atención de: *Ana Ríos*

1300 New York Ave, NW

Washington DC 20577

Tel: *+50322338923*

Correo electrónico: arios@iadb.org

Página web: www.iadb.org

- 2.5. Por la presente, el Banco invita a las EC elegibles a indicar su interés en prestar los servicios descritos a continuación en el borrador de Términos de Referencia para realizar los servicios de consultoría. Las EC interesadas deberán proporcionar información que demuestre que poseen la experiencia necesaria y están calificadas para prestar los servicios. Para que todas las respuestas puedan evaluarse adecuadamente, las EC elegibles deben incluir en sus presentaciones la información solicitada en la siguiente sección, con explicaciones completas y claras.

Sección 3. Servicios de consultoría

- 3.1. Los servicios de consultoría incluyen *de manera indicativa y no limitativa*: el levantamiento de la línea de base y la categorización de las Organizaciones Agroforestales (OAF) ubicadas en el área de influencia del Proyecto HO-L1259, mediante la recopilación, procesamiento y análisis de información primaria y secundaria utilizando los instrumentos validados por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y el BID. intervenciones diferenciadas determinación de la categoría de desarrollo de las

OAF conforme al Índice de Capacidad de la Organización Agroforestal (ICOAF), la elaboración de una versión simplificada de categorización, la elaboración de estrategias de intervención diferenciadas por categoría y la preparación del informe de línea de base con su respectivo análisis y vinculación con los indicadores del proyecto. El plazo estimado para la ejecución de los servicios es de tres (3) meses calendario contados a partir de la suscripción del contrato.

- 3.2. Aunque no existe un formato estándar para presentar una EOI, las EC elegibles deberán presentar una EOI que contenga la siguiente información:
- b) Información básica: indique el nombre oficial de la EC, el nombre de la persona de contacto, la dirección de correo electrónico, los números de teléfono y la dirección de la oficina de la persona de contacto clave responsable de la EOI.
 - c) Antecedentes: Incluya una descripción de la EC. La EC puede incluir folletos o documentos que proporcionen información sobre su organización, historia, misión, estructura y número de empleados.
 - d) Experiencia relacionada con los servicios de consultoría solicitados: Proporcione todo tipo de pruebas que la EC considere apropiadas para demostrar su experiencia y conocimientos técnicos en la prestación de servicios similares a los descritos en el Anexo A, Términos de Referencia (por ejemplo, folletos, informes, estudios, descripción de encargos similares, referencias a casos en los que haya prestado servicios similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de habilidades apropiadas entre el personal, etc.)
- 3.3. Presupuesto estimado: Ciento cincuenta mil dólares exactos (US\$150,000.00) incluyendo todos los costos asociados a la ejecución de los servicios y la entrega de los productos establecidos en los términos de referencia.

Anexo A. Borrador de los Términos de Referencia

Tenga en cuenta que el Banco podrá modificar los Términos de Referencia adjuntos. Se notificarán estos cambios a las EC que hayan sido preseleccionadas.

Consultoría para el levantamiento de la línea de base y categorización de las Organizaciones Agroforestales (OAF) – Componente 2, HO-L1259

1. Antecedentes y justificación

Honduras es un país forestal con más de la mitad de su territorio cubierto de bosques, que enfrenta un proceso significativo de degradación forestal causado por deforestación, incendios, cambio de uso del suelo y manejo inadecuado. El Proyecto Agrobosques Sostenibles y Resilientes (HO-L1259) busca contribuir a conservar y restaurar la cobertura forestal y sus servicios ecosistémicos en áreas priorizadas,

mediante tres componentes: adopción de prácticas forestales y agroforestales; gestión forestal comunitaria; y fortalecimiento institucional del ICF.

El Componente 2 (Gestión Forestal Comunitaria) se orienta a promover el manejo forestal sostenible (MFS) y a diversificar los medios de vida de las OAF que implementan la forestería comunitaria. Entre las lecciones aprendidas del sector se reconoce que conocer el nivel de capacidad de las organizaciones permite diseñar estrategias de intervención más efectivas, dimensionar la asistencia técnica y medir su fortalecimiento. Por ello, el Proyecto prevé la elaboración de un diagnóstico situacional de las OAF al inicio y al cierre de la operación.

La revisión y validación del instrumento con el ICF evidenció que, si bien el Departamento de Desarrollo Forestal Comunitario (DDFC) realiza un diagnóstico al conformar los expedientes para la asignación de áreas, éste no profundiza suficientemente en los aspectos organizativos y productivos de las OAF o se encuentra desactualizado. En consecuencia, se valoró como pertinente levantar una línea de base actualizada, completa y sistematizada que permita la categorización de las OAF y oriente la asignación diferenciada de los recursos del Proyecto.

2. Objetivo general

Levantar la línea de base participativa y categorizar a las Organizaciones Agroforestales (OAF) dentro del área de influencia del Proyecto HO-L1259, aplicando el instrumento validado con el ICF, con el fin de establecer los valores iniciales (pre-intervención) de los indicadores de resultado y de producto del Componente 2 y orientar la modalidad de intervención diferenciada del Proyecto.

3. Objetivos específicos

- Diseñar y ajustar la metodología, el protocolo y los instrumentos para la recolección de información primaria y secundaria, sobre la base del instrumento ya validado con el ICF (boleta, plantilla de procesamiento y ficha de categorización).
- Levantar y procesar la información de las OAF garantizando la trazabilidad dato-fuente y el control de calidad, y consolidar la línea de base general del Componente 2 en función de los indicadores del proyecto.
- Categorizar a cada OAF mediante el cálculo del ICOAF, los lentes transversales (inclusión de género, gestión empresarial y transparencia) y el registro de los factores limitantes del contexto.
- Elaborar el informe de línea de base y los tableros interactivos, incluyendo la modalidad de intervención recomendada por categoría de consolidación de las OAF.

- Diseñar una estrategia de intervención diferenciada para las Organizaciones Agroforestales (OAF), basada en los resultados de la línea de base, la categorización organizacional (ICOAF), el análisis de los lentes transversales y los factores habilitantes y limitantes del contexto, que permita priorizar, secuenciar y orientar las acciones de fortalecimiento institucional, productivo y empresarial del Componente 2 del Proyecto HO-L1259.

4. Alcance geográfico y universo de organizaciones

- Los Servicios se desarrollarán en el área de intervención priorizada del Proyecto, que abarca municipios de los departamentos de Atlántida, Colón, El Paraíso, Yoro y Olancho. El universo preliminar de OAF en el área de influencia asciende a 83 organizaciones (10 Asociaciones de Productores Agroforestales, 54 Cooperativas Agroforestales, 11 Empresas Asociativas Campesinas, 7 Empresas Comunitarias Agroforestales y 1 Sociedad Colectiva), siendo las Cooperativas Agroforestales la categoría más común (54 de 83). El número definitivo de OAF a levantar se confirmará con el ICF/DDFC al inicio de la consultoría; el Proyecto prevé fortalecer al menos 50 OAF.

5. Enfoque metodológico y actividades principales

La consultoría adoptará un enfoque mixto y participativo, aplicando el instrumento validado con el ICF. La recolección se organiza en la Boleta de Recolección de Información Primaria y Secundaria, estructurada en las siguientes secciones:

Sección I – Revisión documental (fuente secundaria): estatutos, actas, listados de socios, Plan de Manejo Forestal (PMF), POA, contratos y registros financieros, complementada con registros institucionales del ICF (base del DDFC, Mapa de Uso del Suelo 2024, mapas de susceptibilidad a incendios y afectación por plagas).

Sección II – Grupo focal con la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia (fuente primaria), sobre el funcionamiento organizativo, administrativo, productivo y comunitario.

Sección III – Grupo focal de mujeres (fuente primaria), en espacio seguro y con lenguaje inclusivo, para visibilizar las dinámicas de género en la toma de decisiones, el acceso a recursos y la generación de ingresos.

Sección IV – Conversatorio participativo con miembros de la Asamblea (validación colectiva), preidentificados al menos siete personas representativas en organizaciones de membresía amplia.

Información de caracterización complementaria (membresía, comités y líneas de base productivas). A partir de la boleta, el procesamiento se realiza en dos rutas complementarias: (i) la Plantilla de Procesamiento de Boletas, que ordena, depura y consolida la información en su forma descriptiva original (línea de base general); y (ii) la Ficha de Categorización, instrumento independiente que traduce la información en una medida comparable del nivel de consolidación de las OAF. La categorización se

estructura sobre los tres ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Forestería Comunitaria del ICF: Desarrollo Humano Integral (DHI, 42 indicadores), Manejo Integral del Bosque (MIB, 28 indicadores) y Manejo Integral de Finca (MIF, 22 indicadores), para un total de 92 indicadores.

La firma consultora/consorcio deberá realizar como mínimo las actividades que se describen a continuación:

- a) Revisar y sistematizar la información secundaria disponible sobre cada OAF y su entorno (expedientes del DDFC, estatutos, actas, PMF, POA, registros financieros, Mapa de Uso del Suelo 2024, mapas de susceptibilidad a incendios y afectación por plagas), para realizar un análisis de contexto inicial de cada organización.
- b) Revisar y ajustar la metodología y/o protocolo para la recolección de información primaria, garantizando claridad en el abordaje del área de influencia y asegurando la representatividad y participación de todos los actores (Junta Directiva, Junta de Vigilancia, grupo de mujeres y Asamblea), con la debida aplicación del consentimiento informado.
- c) Ajustar el instrumento validado con el ICF (boleta, plantilla de procesamiento y ficha de categorización) en función del expertis del equipo, y realizar su prueba en campo, documentando las modificaciones sugeridas. Cualquier cambio al instrumento o a la muestra deberá ser previamente reportado y aceptado por el ICF y el BID antes de su implementación en campo.
- d) Contratar y capacitar al equipo de campo que levantará la información, asegurando una recolección precisa y consistente; durante todo el período de la consultoría, el equipo levantador deberá ser el mismo que fue capacitado.
- e) Diseñar técnicas, herramientas y procesos metodológicos que combinen enfoques cuantitativos y cualitativos, orientados a obtener claridad sobre los aspectos organizativos, administrativos, sociales, de género, productivos, de mercado y ambientales de las OAF.
- f) Diseñar y proponer un protocolo de control de calidad y de aseguramiento de la información recolectada, incluyendo la trazabilidad dato-fuente.
- g) Realizar el proceso de validación de los instrumentos y jornadas de socialización con el ICF/DDFC, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos.
- h) Procesar la información en la Plantilla de Procesamiento (línea de base general) y calcular el ICOAF por organización a partir de la Ficha de Categorización, aplicando los tres ejes (DHI, MIB, MIF), los lentes transversales y el registro de factores limitantes.
- i) Realizar jornadas de monitoreo y control durante el proceso de recolección, estructurando mecanismos de validación que aseguren la calidad de la información generada.
- j) Complementar el análisis cuantitativo con una lectura cualitativa que interprete las cifras a la luz del contexto de cada OAF, identificando banderas críticas y factores habilitantes y limitantes.
- k) Construir los tableros interactivos (dashboards) sobre la base de datos consolidada, que permitan la consulta y el seguimiento de los resultados por organización, por eje y por categoría.

- l) Diseñar una propuesta de caracterización ajustada a las necesidades del ICF utilizando la versión ampliada, desarrollando de forma conjunta con personal de ICF un pilotaje que permita validar su simplicidad.
- m) Elaborar la modalidad de intervención recomendada por categoría de desarrollo y diseñar una propuesta de intervención diferenciada para las OAF del Componente 2.
- n) Realizar informes preliminares de avance e informe final de línea de base y categorización, considerando reuniones de revisión, recomendaciones y sugerencias del ICF y del BID.
- o) Realizar jornadas de trabajo para la presentación y/o socialización de avances y productos de la consultoría con el equipo técnico del Proyecto, el ICF/DDFC y demás actores involucrados.

6. Productos esperados

Producto	Contenido mínimo del entregable	Plazo (días desde firma)
1.	Plan de trabajo y metodología; cronograma; protocolo de levantamiento; instrumentos ajustados y validados; plan de aseguramiento de calidad de datos.	10
2.	Informe de avance con al menos el 30% del levantamiento realizado; evidencia de capacitación y socialización; base de datos preliminar y propuesta de ajustes metodológicos, de ser requerida.	40
3.	Resultados del 100% del levantamiento; base de datos consolidada; línea de base procesada; categorización preliminar de las OAF; análisis estadístico, gráficos, conclusiones; y atención de observaciones proporcionadas al producto 2.	75
4	Informe final de línea de base y categorización; resultados consolidados por eje y categoría; estrategia de intervención diferenciada para las OAF; tableros de visualización, bases de datos finales y anexos.	85

7. Lugar de trabajo

Los Servicios se desarrollarán en el área de intervención priorizada del Proyecto, que abarca municipios de los departamentos de Atlántida, Colón, El Paraíso, Yoro y Olancho. El universo preliminar de OAF en el área de influencia asciende a 83 organizaciones (10 Asociaciones de Productores Agroforestales, 54 Cooperativas Agroforestales, 11 Empresas Asociativas Campesinas, 7 Empresas Comunitarias Agroforestales y 1 Sociedad Colectiva), siendo las Cooperativas Agroforestales la categoría más común (54 de 83). El número definitivo de OAF a levantar se confirmará con el ICF/DDFC al inicio

de la consultoría; el Proyecto prevé fortalecer al menos 50 OAF.

8. Perfil y experiencia de la firma/consorcio

Mínimo de diez (10) años de experiencia general contados a partir de la fecha de su constitución legal, en el ámbito social, productivo, forestal o ambiental. Con la siguiente experiencia específica:

- a) Experiencia acreditada de al menos cinco (5) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años relacionados con la implementación de procesos de consulta, diagnósticos participativos, caracterización socioeconómica o levantamiento de información primaria en el sector agrícola, forestal, agroforestal o de desarrollo rural, preferentemente con Organizaciones Agroforestales (OAF), organizaciones de forestería comunitaria, cooperativas, asociaciones de productores u otras organizaciones de base rural.
- b) Experiencia acreditada en la ejecución de al menos tres (3) consultorías para el diseño o elaboración de líneas de base, diagnósticos organizacionales, caracterización o evaluación de capacidades organizacionales, productivas o empresariales en el sector agrícola, forestal, agroforestal o ambiental, preferentemente con Organizaciones Agroforestales (OAF), cooperativas, empresas asociativas o iniciativas de forestería comunitaria.
- c) Experiencia acreditada en al menos tres (3) trabajos relacionados con el procesamiento, análisis, sistematización y control de calidad de bases de datos provenientes de levantamientos de campo, utilizando herramientas como Microsoft Excel, SPSS, STATA, R, Power BI, SIG, Tableau u otros programas equivalentes, incluyendo la elaboración de tableros de control (dashboards), visualizaciones interactivas o sistemas de apoyo para la toma de decisiones.
- d) Experiencia acreditada en al menos un (1) estudio, consultoría o proceso de asistencia técnica orientado a la caracterización, categorización, fortalecimiento o desarrollo de Organizaciones Agroforestales (OAF), organizaciones de forestería comunitaria, cooperativas o asociaciones de productores, que haya comprendido la evaluación de capacidades organizacionales, administrativas, productivas, comerciales y de gobernanza, así como la formulación de estrategias, planes de fortalecimiento o modalidades de intervención diferenciadas. Se valorará la incorporación de enfoques transversales de género, inclusión social, transparencia y participación comunitaria.
- e) Haber desarrollado al menos dos (2) contratos o experiencias de aplicación de metodologías participativas (grupos focales, asambleas o conversatorios comunitarios) que hayan incorporado enfoques de género, inclusión social, transparencia y participación comunitaria, preferentemente en el sector agrícola, forestal o de desarrollo rural.

9. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación	Detalle de puntos	Puntaje máximo
Experiencia general		20
<i>Contar con al menos diez (10) años de experiencia general contados a partir de la fecha de su constitución legal, en el ámbito social, productivo, forestal o ambiental.</i>		20
Al menos 10 años	14	
De 11 a 12 años	16	
De 13 a 15 años	18	
Más de 15 años	20	
Experiencia específica		80
<i>a. Experiencia acreditada de al menos cinco (5) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años relacionados con la implementación de procesos de consulta, diagnósticos participativos, caracterización socioeconómica o levantamiento de información primaria en el sector agrícola, forestal, agroforestal o de desarrollo rural, preferentemente con Organizaciones Agroforestales (OAF), organizaciones de forestería comunitaria, cooperativas, asociaciones de productores u otras organizaciones de base rural.</i>		20
Al menos 5 contratos	17	
De 6 a 8 contratos	18	
De 9 a 11 contratos	19	
Más de 11 contratos	20	
<i>b. Experiencia acreditada en la ejecución de al menos tres (3) consultorías para el diseño o elaboración de líneas de base, diagnósticos organizacionales, caracterización o evaluación de capacidades organizacionales, productivas o empresariales en el sector agrícola, forestal, agroforestal o ambiental, preferentemente con Organizaciones Agroforestales (OAF), cooperativas, empresas asociativas o iniciativas de forestería comunitaria.</i>		20
Al menos 3 consultorías	17	
De 4 a 6 consultorías	18	
De 7 a 9 consultorías	19	

Más de 9 consultorías	20	
c. <i>Experiencia acreditada en al menos tres (3) trabajos relacionados con el procesamiento, análisis, sistematización y control de calidad de bases de datos provenientes de levantamientos de campo, utilizando herramientas como Microsoft Excel, SPSS, STATA, R, Power BI, Tableau u otros programas equivalentes, incluyendo la elaboración de tableros de control (dashboards), visualizaciones interactivas o sistemas de apoyo para la toma de decisiones.</i>		15
Al menos 3 trabajos	12	
De 3 a 4 trabajos	13	
De 5 a 7 trabajos	14	
Más de 7 trabajos	15	
d. <i>Experiencia acreditada en al menos un (1) estudio, consultoría o proceso de asistencia técnica orientado a la caracterización, categorización, fortalecimiento o desarrollo de Organizaciones Agroforestales (OAF), organizaciones de forestería comunitaria, cooperativas o asociaciones de productores, que haya comprendido, así como la formulación de estrategias, planes de fortalecimiento o modalidades de intervención diferenciadas. Se valorará la incorporación de enfoques transversales de género, inclusión social, transparencia y participación comunitaria.</i>		15
Al menos 1 estudio	12	
De 2 a 3 estudios	13	
De 4 a 5 estudios	14	
Más de 5 estudios	15	
e. <i>Haber desarrollado al menos dos (2) contratos o experiencias de aplicación de metodologías participativas (grupos focales, asambleas o conversatorios comunitarios) que hayan incorporado enfoques de género, inclusión social, transparencia y participación comunitaria, preferentemente en el sector agrícola, forestal o de desarrollo rural.</i>		10
Al menos 2 contratos o experiencias	7	
De 3 a 5 contratos o experiencias	8	
De 6 a 7 contratos o experiencias	9	
Más de 7 contratos o experiencias	10	
Total		100

10. Personal clave

10.1 Coordinador/a de la consultoría

Calificaciones académicas:

Profesional universitario en Ciencias Forestales o áreas afines, con grado de maestría en manejo forestal, gestión de recursos naturales, desarrollo rural, restauración de paisajes forestales, gestión ambiental u otra área relacionada.

Experiencia general:

Al menos diez (10) años de experiencia laboral en el sector privado, público y/o cooperación internacional.

Experiencia específica:

- Al menos cinco (5) años de experiencia comprobada en el diseño, coordinación, supervisión, evaluación o implementación de proyectos relacionados con la gestión forestal comunitaria, el fortalecimiento organizacional, el manejo sostenible de bosques, la restauración forestal, el desarrollo rural o la gobernanza de recursos naturales.
- Coordinación de al menos tres (3) proyectos de líneas de base, diagnósticos organizacionales o estudios de caracterización en áreas rurales de Honduras o de la región.
- Participación en al menos dos (2) experiencias de formulación de estrategias de fortalecimiento organizacional, planes de intervención o modalidades de intervención diferenciada.
- Coordinación de al menos dos (2) equipos multidisciplinarios de trabajo de campo en zonas rurales, incluyendo la supervisión de personal levantador de información.

Conocimientos:

- Conocimiento del modelo del Sistema Social Forestal (SSF) de Honduras, la normativa y los mecanismos de gestión vinculados a las Organizaciones Agroforestales (OAF).
- Conocimiento sobre la legislación del sector forestal, manejo de recursos naturales y ambiental de Honduras, sector social de la economía, la ley de cooperativas de honduras y sus instancias operativas.

10.2 Profesional Especialista en Estadística

Calificaciones académicas:

Profesional universitario Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrónoma, Economía, Ciencias Sociales, Estadística, Matemáticas, con especialización cuantitativa o áreas afines.

Experiencia general:

Al menos siete (7) años en ejercicio profesional en el sector público, privado y/o

cooperación internacional.

Experiencia específica:

- Al menos cuatro (4) años de experiencia en diseño Muestral y Estadístico, cálculo de muestras probabilísticas y no probabilísticas para evaluaciones o estudios de campo en el ámbito rural, agrícola, agroforestal o ambiental.
- Participar en al menos dos (2) proyectos que desarrollaran la implementación de diseño o ejecución de líneas de base, evaluaciones de impacto o diseño de marcos de medición de indicadores (M&E) para proyectos de desarrollo rural o forestal.
- Experiencia acreditada en al menos dos (2) procesos de diseño de herramientas de recolección digital móvil KoboToolbox, ODK, Survey123, entre otras y en el procesamiento, depuración y control de calidad de bases de datos mediante software especializado SPSS, STATA, Python, Excel Avanzado.

Conocimientos:

- Conocimiento del Sistema Social Forestal (SSF) de Honduras y experiencia de trabajo con organizaciones comunitarias, OAF, grupos focales, instituciones públicas, gobiernos locales y actores territoriales.
- *Conocimiento de la legislación del sector forestal, manejo de recursos naturales y ambiental de Honduras*

10.3 Profesional en gestión organizacional

Calificaciones académicas:

Profesional universitario en , Desarrollo Rural, Economía Agrícola, Sociología, Ciencias Sociales, Desarrollo Territorial o áreas afines.

Experiencia general:

Al menos ocho (8) años en ejercicio profesional en el sector público, privado y/o cooperación internacional.

Experiencia específica:

- Al menos cinco (5) años de experiencia comprobada en fortalecimiento organizacional, desarrollo de capacidades y acompañamiento a organizaciones comunitarias, rurales, productivas o agroforestales.
- Participación en al menos dos (2) diagnósticos organizacionales, evaluaciones de capacidades o procesos de categorización de organizaciones de base, utilizando de grupos focales o talleres participativos con juntas directivas, asambleas u órganos de gobierno de organizaciones comunitarias
- Experiencia acreditada en al menos dos (2) procesos de formulación de planes de desarrollo comunitarios u organizacionales, que hayan aplicado metodologías participativas con un enfoque transversal de género, diversidad e inclusión social.
- Participación en al menos dos (2) experiencia acreditada en la aplicación, seguimiento o evaluación de Planes de Gestión Ambiental y Social, Planes de Participación de Partes Interesadas o marcos de salvaguardas ambientales y sociales del BID.

Conocimientos:

- Conocimiento del modelo del Sistema Social Forestal (SSF) de Honduras, la normativa y los mecanismos de gestión vinculados a las OAF, sector social de la economía, la ley de cooperativas de honduras y sus instancias operativas.
- Conocimiento sobre metodologías participativas para la recolección de información rural.

10.4 Técnico/Forestal**Calificaciones académicas:**

Profesional universitario de las Ciencias forestales, preferiblemente con maestría en Economía, Agronegocios, Agroforestería o similares .

Experiencia general:

Al menos siete (7) años en ejercicio profesional en el sector público, privado y/o cooperación internacional.

Experiencia específica:

- Al menos tres (3) años de experiencia acreditada de al menos tres (3) años en la gestión y ejecución de procesos de manejo forestal comunitario, establecimiento y manejo de plantaciones, industria forestal, planes de protección y aprovechamiento sostenible de productos y subproductos del bosque con enfoque comunitario.
- Participación en al menos dos (2) proyectos de manejo forestal comunitario, bosque modelo, forestería comunitario o desarrollo de la empresa forestal.
- Participación de al menos dos (2) años en proceso de desarrollo forestal utilizando herramientas de información geográfica, manejo de base de datos y desarrollo de sistemas para el desarrollo productivo del sector forestal.
- Participación en al menos dos (2) experiencias de levantamiento de información social en campo en zonas rurales, incluyendo la aplicación del consentimiento informado.

Conocimientos:

- Conocimiento del Sistema Social Forestal (SSF) de Honduras y experiencia de trabajo con organizaciones comunitarias, OAF, grupos focales, instituciones públicas, gobiernos locales y actores territoriales.

10.5 Técnico/a en sistemas productivos**Calificaciones académicas:**

Profesional universitario de las Ciencias Agrícolas, preferiblemente con maestría en Economía, Agronegocios, Agroforestería o similares.

Experiencia general:

Al menos siete (7) años en ejercicio profesional en el sector público, privado y/o cooperación internacional.

Experiencia específica:

- Al menos cinco (5) años de experiencia en el diseño o implementación de procesos relacionados con la diversificación productiva y/o planes de negocios agroforestales.
- Participación en al menos dos (2) experiencias de caracterización de sistemas productivos agroforestales o levantamiento de líneas de base productivas.
- Participación en al menos dos (2) experiencias de análisis de costos de producción, rentabilidad o acceso a mercados de productos agroforestales o forestales.
- Experiencia de trabajo con organizaciones comunitarias, OAF, instituciones públicas, gobiernos locales y actores territoriales.

Conocimientos:

- Conocimiento en estudios de mercado de productos agroforestales en el país o la región y del Sistema Social Forestal (SSF) de Honduras y el sector social de la economía, la ley de cooperativas de honduras y sus instancias operativas.

10.6 Personal de apoyo o secundario

La firma/consorcio deberá incorporar, como mínimo, el siguiente personal de apoyo, cuyas hojas de vida no serán objeto de valoración ponderable, pero cuyo perfil deberá ser presentado en la propuesta técnica: (i) Profesional en análisis de datos, con formación en estadística, ciencia de datos, economía, ingeniería o disciplinas afines, con experiencia demostrable en el procesamiento, análisis e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos, manejo de bases de datos (Excel, SPSS, STATA, R u otro) y construcción de tableros o visualizaciones interactivas (dashboards); (ii) Equipo de campo, conformado por encuestadores/levantadores de información con experiencia en trabajo de campo en zonas rurales, quienes deberán ser capacitados por la firma y mantenerse durante todo el período de la consultoría; y (iii) Otros profesionales de apoyo, con grado de licenciatura y/o técnico universitario en las áreas legales, ambientales, sociales, estadísticas y económico-financieras, esperándose la incorporación de al menos tres (3) profesionales, quienes podrán incorporarse en función de los procesos a desarrollar en el marco de este contrato.

11. Presentación de Manifestación de Interés

Las firmas consultoras interesadas deberán presentar una Manifestación de Interés en un documento con una extensión máxima de 20 páginas, excluyendo la carta de presentación y los anexos de respaldo. El documento deberá contener información suficiente para demostrar la experiencia y capacidad técnica de la firma en la ejecución de servicios similares, incluyendo antecedentes institucionales, experiencia relevante, especialización técnica, disponibilidad de personal clave y cualquier otra información que permita evaluar sus calificaciones para el desarrollo de la consultoría. Se recomienda que la información se presente de manera clara, concisa y enfocada en los criterios de selección establecidos en esta convocatoria.

Términos de Referencia

Los TDR se deben incluir como parte del documento de SDMI. No es posible incluirlos como archivos separados.